



REPÚBLICA DE PANAMÁ

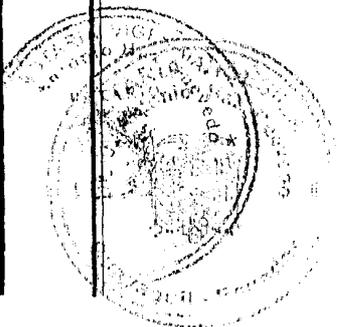
MOSSACK FONSECA & CO.  
Abogados / Attorneys at law

Teléfonos: (507) 205-5888  
(507) 264-2322  
Fax: (507) 263-7327  
(507) 263-9218  
(507) 263-7914

Apartado Postal  
0832-0886 W.T.C.  
Panamá,  
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA  
ESCRITURA PUBLICA No. 13,946 DE 22 DE Junio DE 2007

Por la Cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **REINER BUSINESS CORP.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de de la sociedad.



Protocolizada en Notaria Publica  
del Circuito Notarial de Panama



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS

(13,946)

(1m)

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada REINER BUSINESS CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva de la sociedad.

Panamá, 22 de junio de 2007

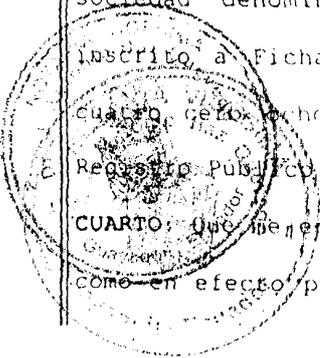
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil siete (2007), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón, panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

**PRIMERO:** Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

**SEGUNDO:** Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

**TERCERO:** Que el BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada REINER BUSINESS CORP., nombramiento que consta inscrito a Ficha cuatro dos cinco seis uno nueve (425619) Documento cuatro cero ocho seis dos dos (408622) de la Sección (Mercantil) del Registro Público.

**CUARTO:** Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma castellano,



el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la Sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Adverti al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales **JULISA JARAMILLO**, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos tres-doscientos noventa y tres (8-403-293), y **MIRZELLA TUÑÓN**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

**ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS ----- (13,946) -----**

(fdo.) EDISON ERNESTO TEANO -- (fdo.) JULISA JARAMILLO -- (fdo.) MIRZELLA TUÑÓN --- (fdo.) LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá. -----

**PROTOCOLIZACION:** -----

----- **ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE** -----  
----- **REINER BUSINESS CORP.** -----

Una reunión de la Junta Directiva de **REINER BUSINESS CORP.**, se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 28 de mayo del año 2007, a las 10H00. -----

**AVISO:** Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello. -----

**PRESENTES:** La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: -----

--- **Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS -- ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS** ---



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

PRESIDENTE DE LA REUNION: Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS, Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIÓ

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de JEAN PAOLO CIRANI DAVILA, como Director y Tesorero de la sociedad.

2. Nombrar, como en efecto se nombra, a ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALON como Director y Tesorero de la sociedad.

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes mencionados, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS ----- DIRECTOR Y PRESIDENTE -----

ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS ----- DIRECTOR Y SECRETARIO -----

ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALON ----- DIRECTOR Y TESORERO -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(fdo.) Sr. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS - Presidente de la reunion -----

(fdo.) ING. JUAN PABLO ORTEGA SANTOS - Secretario de la reunion -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil siete (2007).



*[Signature]*  
Licdo. Oscar Edoardo Carrion  
Notario Público Quinto

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Tomo: 2007

Presentante: CARLOS MARIMON

Liquidación No.: 7007089871

Ingresado Por: KAAL

Fecha: 2007/06/28 18:50:18:3

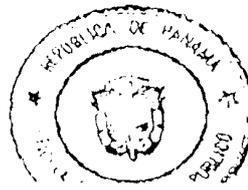
Asiento: 113866

Cedula: 8-245-869

Total Derechos: 50.00



*Emilia A. de Reyes*





002.00

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información  
del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 425619 Sigla No. S.A.  
Documento Redi No 1162544  
Operación realizada Acta  
Derechos de Registro Bl. 40.00  
Derechos de Calificación Bl. 10.00  
Panamá 4 de Julio - 2007.  
Mónica de J. J. J.  
Registrador Jefe



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1954

- 1 Pais PANAMA
- 2 El presente documento publico
- 3 ha sido firmado por Mónica de J. J. J.
- 4 quien actúa en calidad Registrador Jefe
- 4 y está revestido del sello y timbre de PA

CERTIFICADO

- 5 en Panamá, \_\_\_\_\_ 6 el día 06 JUL 2007
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 3790
- 9 Sello/timbre 10 Firma  
[Firma]



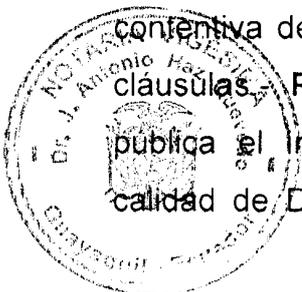
Esta Autorización es  
válida únicamente para  
el efecto de inscripción  
del documento

**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**Guayaquil-Ecuador**  
**DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO**  
**NOTARIO**

ESCRITURA # 1225 /2011 DE  
DECLARACION JURAMENTADA  
QUE HACEN EL ING. CARLOS  
ERNESTO ORTEGA SANTOS, EN  
CALIDAD DE DIRECTOR Y  
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD  
PANAMEÑA REINER BUSINESS  
CORP.....  
(CUANTÍA: INDETERMINADA).....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del año dos mil once, ante mí, **Doctor JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO**, Abogado y Notario Público Vigésimo del cantón Guayaquil, comparece el ingeniero **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **REINER BUSINESS CORP.**, conforme lo acredita y justifica con la copia certificada del instrumento que acompaña y que será agregado a la matriz de este instrumento como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, ingeniero en administración de empresas, capaz para obligarse, soltero, mayor de edad; domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien con el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.- **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO.-**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, Sírvasse insertar una  
contenida de una Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes  
cláusulas.- **PRIMERA: OTORGANTE.-** Celebra la presente escritura  
pública el Ingeniero. **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en  
calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **REINER**



**NOTARIA VIGÉSIMA**  
**Guayaquil-Ecuador**  
**DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO**  
**NOTARIO**

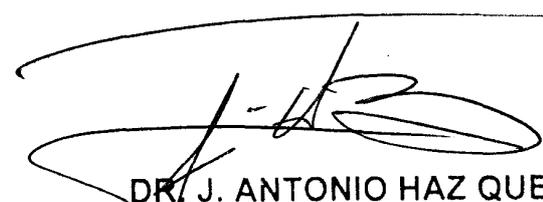
**BUSINESS CORP. SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El ingeniero. **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS** por los derechos que representa de la sociedad panameña **REINER BUSINESS CORP.**, En calidad de Director y Presidente, de manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña **REINER BUSINESS CORP.**, hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo y necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de este instrumento público.- f) Abogado Roberto Villagrán Salazar.- Registro número ocho dos dos uno. Colegio de Abogados del Guayas".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que se elevada a Escritura Pública para que sufra sus efectos legales correspondientes. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quién la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario.- **DOY FE.**-

  
p. ~~REINER BUSINESS CORP.~~

 **ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**

**Director y Presidente**

**C.C. 0912102738 C.V.**

  
**DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO**  
**NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**